

Los artículos nuevos con los que llega el presupuesto de 2023 a las plenarias

HACIENDA. EL MINISTERIO DE HACIENDA RADICÓ ESTA SEMANA LA PONENCIA PARA LOS DEBATES EN PLENARIAS DE SENADO Y CÁMARA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL PRÓXIMO AÑO POR \$405,6 BILLONES

CAMBIOS EN LA PONENCIA DEL PRESUPUESTO DE 2022

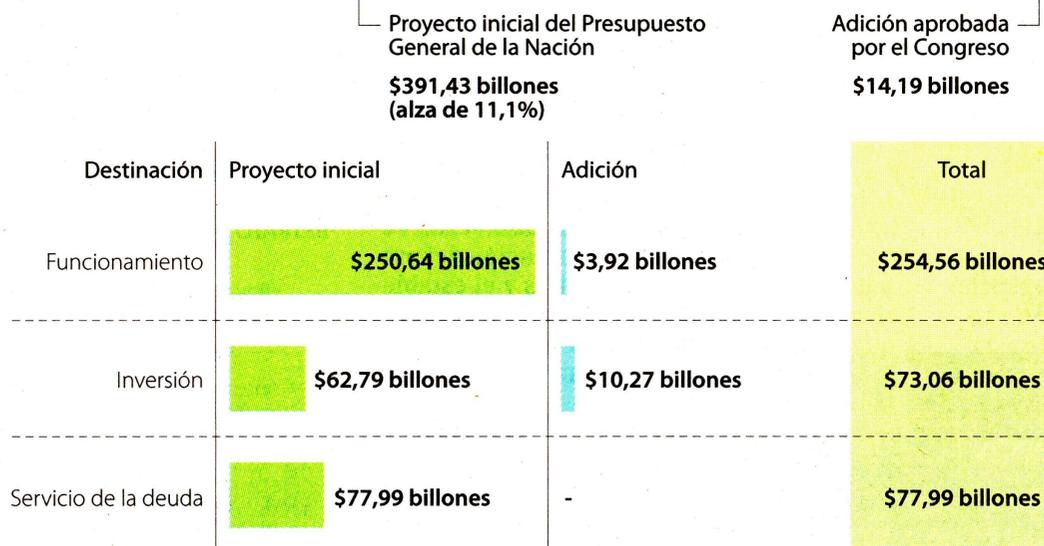


ARTÍCULOS NUEVOS DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

- El Estado asumirá las obligaciones de pago de la ARL Positiva
- El MinMinas debe dirigir recursos a la prestación del servicio de gas
- Los saldos de cuentas corrientes o de ahorros de menos de \$100.000 (322 UVR), inactivas por un año, irán al Ictex
- Se destinará \$300.000 millones para los Sistemas Integrados de Transporte

TOTAL

\$405,62 billones
(alza de 15,1%)



cido inactivas por más de un año y que no superen las 322 UVR (unos \$100.000), serán transferidos por parte de las entidades financieras tenedoras al Ictex, para financiar la educación superior del país.

Además, la ponencia del presupuesto propone que durante el próximo año, el *Ministerio de Minas y Energía* destine recursos para cofinanciar proyectos para la prestación del servicio público de gas y mejorar la infraestructura del Gas Licuado de Petróleo. Además se propone que se masifique su uso en el sector rural y en los estratos más

bajos de zonas urbanas, “con cargo a los recursos dispuestos en la presente vigencia para el proyecto de distribución de recursos al consumo en cilindros y proyectos de infraestructura de GLP”, dice el proyecto.

En otro artículo de la ponencia se destinan \$300.000 millones para apoyar el déficit de los sistemas de transporte masivo del país. El monto máximo a cofinanciar por parte del *Gobierno Nacional* será de 50% del déficit de cada sistema para la vigencia 2022, en partes iguales con la entidad territorial. La ponencia ordena que el monto de-

berá ser certificado por cada ente gestor de los sistemas de transporte masivo, ser aprobado por la entidad territorial y verificado por el *Ministerio de Transporte*.

Finalmente, la *Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes* “podrá tener a su cargo el proceso de contratación de los vehículos especializados para la seguridad y protección de los servidores públicos de la misma”, de acuerdo con la ponencia para segundo debate del proyecto de presupuesto.

XAVIER BECERRA SILVA
@XavierBecerra11

\$405,6

BILLONES FUE EL MONTO APROBADO POR EL CONGRESO PARA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL PRÓXIMO AÑO.



Gonzalo Hernández
Viceministro Técnico de Hacienda

“Hubo dos fases de ajustes, una con prioridades para el agro, salud, educación y paz. Y otra con ajustes en vías terciarias, deporte y vivienda VIS urbana”.

Siganos en:



www.larepublica.co
Con el informe de ponencia completa del presupuesto de 2023 para segundo debate.

Distribución sectorial del presupuesto general para el próximo año

Con la adición presupuestal de \$14,19 billones, la ponencia aprobada en primer debate definió cómo se distribuirán estos recursos extra y los sectores que recibirían una mayor partida. En el *Ministerio de Hacienda* se adicionaron en inversión recursos por \$3,01 billones, de los cuales \$2,9 billones se destinarán a apoyar los proyectos de inversión nacional. El sector de agricultura y desarrollo rural tendrá una adición presupuestal de \$2 billones. El tercer sector con mayor adición fue el de minas, con \$1,5 billones.